



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5275/

**MAT: APRUEBA CONTRATO
 POR LICENCIA MÉDICA**

LAJA, 12 de noviembre 2013

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 262 de fecha 06.11.13 de la directora del liceo A-66 "Héroes de la Concepción"- CH., que solicita reemplazo por licencia médica presentada por el Sr. Manuel Gutiérrez Benítez, auxiliar de servicios menores del liceo A-66 "Héroes de la Concepción" CH., debidamente autorizado por la Directora (I) del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Licencia médica presentada por el Sr. Manuel Gutiérrez Benítez, auxiliar de servicios menores del liceo A-66 "Héroes de la Concepción"-CH.
- 3.- Contrato de Trabajo: Srta. Hilia Rum Villagra Díaz, celebrado con fecha 06 de noviembre del 2013.
- 4.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.


DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el contrato de trabajo suscrito entre la I. Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Hilia Rum Villagra Díaz
R.u.t.	
Establecimiento	liceo A-66 "Héroes de la Concepción" CH.
Cargo	auxiliar de servicios menores
Jornada	44 horas
Inicio	06 de noviembre 2013
Hasta	término licencia médica presentada por el Sr. Manuel Gutiérrez Benítez y, en todo caso, hasta el 31 de diciembre del 2013.
Origen de la vacante	licencia médica Sr. Manuel Gutiérrez Benítez
Financiamiento	gestión

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
 SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
 ALCALDE

- DISTRIBUCION: /**
- Control Interno
 - Daem (4)
 - Archivo SSMM/ ✓